

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22962** *JUAN JESÚS GARCÍA GARCÍA*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 24/09 Autos 237/08 a instancia de Francisco Javier Moreno Román contra Juan Jesús García García en la que con fecha 30 de junio de 2009 se ha dictado auto de insolvencia por el que se declara a la Juan Jesús García García en situación de insolvencia por el principal de 2006,46 euros más 601,93 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 274-5º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 30 de junio de 2009.- EL SECRETARIO JUDICIAL.

ID: A090052162-1